



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

5 de noviembre de 2015

De conformidad con lo dispuesto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), así como en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por medio de la presente se comunica la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**” o “**MASMOVIL**” indistintamente)

#### **Entrada de inversores institucionales en el capital de MASMOVIL**

En la sesión de hoy, y tras los recientes acuerdos alcanzados con Orange y la comunicación del nuevo Plan de Negocio 2015-2018 de MASMOVIL, dos inversores institucionales de primera fila (family office nacional y fondo de inversión internacional) han adquirido un paquete de 471.000 acciones, representativas del 4,0% del capital social de la compañía.

La entrada de dichos inversores institucionales, con estilos y horizontes de inversión de largo plazo, representa una señal de confianza en las perspectivas y el modelo de negocio de MASMOVIL detalladas en el recientemente comunicado Plan de Negocio 2015-2018.

Tras esta operación el *free float*<sup>1</sup> de la compañía representa más del 50% del capital social total de MASMOVIL.

<sup>1</sup> *Free float* definido como la suma de participaciones inferiores al 5%, es decir, excluyendo del total del capital social las participaciones superiores al 5% que la compañía tenga conocimiento

# MASMOVIL

En Madrid, a 5 de noviembre de 2015



D. Meinrad Spenger  
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.